

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016**

En Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año 2016 , a las 10:00AM en el domicilio de la Compañía ubicado en la barrio Guajaló, calle S26 A E1-56 y Avenida Pedro Vicente Maldonado de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., a la que concurren:

- La Señora María José Alvarez Aguirre dueña de ciento ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho acciones votos (189.548) de un valor de USD1,00 cada una ,
- La Señorita Carla Alvarez Aguirre con dueña de ciento ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve votos acciones (189.559) de un valor de USD1,00 cada una,
- El Señor Esteban Alvarez Naranjo con dueño de trescientos treinta y cinco mil setecientos veinte votos acciones (335.720) de un valor de USD1,00 cada una, y;
- El señor Patricio Viteri Schonberger, en Representación de la señora Yvonne Alvarez Neary, quien es dueña de trescientos setenta y nueve mil noventa y siete votos acciones (379.097) de un valor de USD1,00 cada una. La señorita Carla Álvarez acredita su participación presentando como adjunto el documento habilitante como la autorización conferida para el efecto por la señora Yvonne Alvarez Neary en instrumento privado.

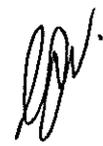
Cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América), encontrándose de esta forma representado el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento (99.44%) del capital social de la Compañía, que constituye el quórum requerido, con el objeto de reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en razón de la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito del jueves catorce de abril del 2016, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social, para conocer y resolver el orden del día.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve con cuarenta y cuatro por ciento 44/100 (99.44%) del Capital Social, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día y para que los accionistas resuelvan sobre el mismo, por encontrarse el quórum requerido para ello.

Está también presente el señor comisario principal Juan Patricio Yépez Moreano, la señora Mariana de las Mercedes Tirado Ruano, comisaria suplente, se ha excusado vía mail por razones personales de asistir a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el Ingeniero Carlos Rodrigo Alvarez Naranjo en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el Gerente General, Señor Esteban Álvarez Naranjo. Los documentos que acreditan la representación de la Compañía se agregan al expediente.

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta.

 1 

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD por la Junta General de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas anuncia abierto el acto.

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Después de la lectura del orden del día la Junta pasa a resolver cada uno de los puntos respectivos.

#### **1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente General año 2015**

Toma la palabra al señor Gerente General de la Compañía INDUSTRIAS OMEGA C.A., quien manifiesta que de conformidad como consta en la convocatoria, se encontraba a disposición de los Señores Accionistas los informes respectivos, de tal manera que solicita a la Junta que se pronuncie sobre su informe, que corresponde al ejercicio de sus actividades del año 2015.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía, informe que se agrega a los expedientes de la adhiere a la presente Acta.

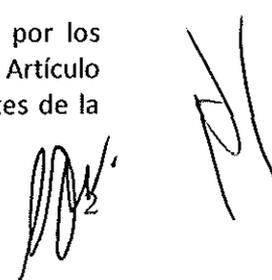
Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, deciden con Quinientos sesenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis votos (568.656) a favor aprobar el informe de Gerente General del señor Esteban Álvarez Naranjo. Los administradores de la compañía se abstienen de participar en la votación de este punto, conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad de los votantes, con excepción de los administradores, aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

#### **2.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa año 2015**

Toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que el Informe de Auditoría Externa ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente se procede a dar lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la Compañía, dando cumplimiento a lo prescrito por el Artículo 319 de la Ley de Compañías; informe que se adhiere agrega a los expedientes de la



presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro (1.093.924) votos a favor aprobar el informe de los Auditores Externos.

Luego de varias deliberaciones los asistentes de la Junta General Extraordinaria resuelven por unanimidad aprobar el informe de auditoría externa de la compañía.

### **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario**

A petición del Presidente toma la palabra el Gerente General, quien manifiesta que este documento, al igual que el anterior, ha estado a disposición de los señores accionistas con suficiente antelación conforme manda la Ley, por lo tanto solicita que la Junta se pronuncie sobre el mismo.

A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, el mismo que procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; informe que se adhiere al expediente de la presente Acta. Sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta la resuelve con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor aprobar el informe del Comisario Principal.

### **4.- Consideración del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de flujos de efectivo, cambios en el patrimonio y destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.**

El Presidente concede la palabra al Señor Gerente General, quien manifiesta que tanto el Balance General como las Cuentas de Resultados de la Compañía han estado a disposición de los señores accionistas, con la debida anticipación, por lo que solicita que la Junta se pronuncie sobre los mismos.

El Presidente eleva a moción lo expuesto por el Gerente General y una vez discutido el punto, la Junta decide con Quinientos sesenta y ocho mil seis cientos cincuenta y seis votos (568.656) votos a favor, aprobar los documentos mencionados en el punto del orden del día antes individualizados. Los administradores de la compañía se abstienen de participar en la votación de este punto, conforme lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

No existiendo otra moción, el Señor Presidente somete a votación de la Junta lo expuesto por ella y una vez discutido suficientemente el punto, la Junta resuelve, que de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2015, el valor de USD 169.329,05 se constituya el diez por ciento (10%) de Reserva Legal, siendo este monto de USD 16.932.91 y la diferencia se mantenga en una cuenta de utilidades acumuladas.

### **5.- Nombramiento de Comisario y Auditores externos**

El Presidente de la Compañía concede la palabra al Gerente General, quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar a los Comisarios Principal y Suplente de esta Empresa, como lo establece el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Compañía somete a consideración de la Junta los nombres del señor Ingeniero Marcelo Pérez como Comisario Principal y del Señor Ingeniero Giovanny Manzano Andrade como Comisario Suplente. La Junta General Extraordinaria de Accionistas,

dando cumplimiento a lo que dispone el Art. VIGÉSIMO NOVENO de los Estatutos Sociales de la Compañía y Art. 280 y 281 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad, esto es con un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos (1.093.924) a favor de los nombres del señor Ingeniero Marcelo Pérez como Comisario Principal y del Señor Ingeniero Giovanni Manzano Andrade como Comisario Suplente cuyos Nombramientos deberán ser extendidos por el Gerente General.

El Presidente concede la palabra al señor Gerente General quien manifiesta que dado el hecho de que es necesario designar Auditores Externos, propone a la presente Junta nombrar a la Firma Auditconsulting Auditores Cia. Ltda., para el desempeño del cargo de Auditores Externos, para el ejercicio fiscal del año 2016. Después de discutir el punto resuelve aceptar la propuesta del Gerente General. Esta decisión fue tomada con el voto unánime de los señores accionistas que asisten a la presente junta extraordinaria eso es con (1.093.924) un millón noventa y tres mil novecientos veinte y cuatro votos a favor.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta.

Se levanta la Sesión a las 12:00 de la mañana firmando para constancia del Acta los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario.

  
ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO  
EL SECRETARIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIAS OMEGA C.A.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2016**

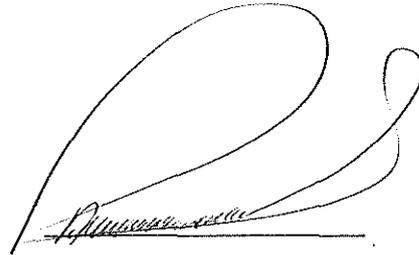
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE VOTOS	PORCENTAJE DE ACCIONES
Yvonne Alvarez Neary.	379.097	379.097	34.46%
María José Alvarez Aguirre	189.548	189.548	17.23%
Carla Alvarez Aguirre	189.559	189.559	17.23%
Esteban Alvarez Naranjo	335.720	335.720	30.52%
<b>Total</b>		<b>1.093.924</b>	<b>99.44%</b>

Domicilio: Calle S 26 A Nº E 1-56 y Av. Pedro Vicente Maldonado  
 Capital Social: \$ 1.100.000  
 Fecha:

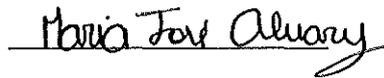
**NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS**

**FIRMA**

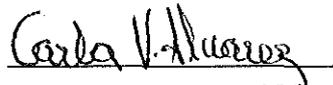
Yvonne Alvarez Neary  
 Debidamente Representada por  
 Patricio Viteri Schonberger



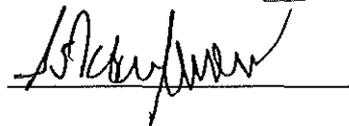
María José Alvarez Aguirre

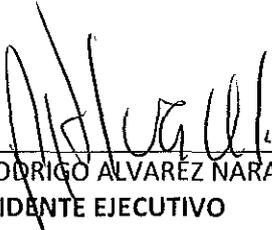


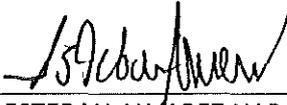
Carla Alvarez Aguirre



Esteban Alvarez Naranjo



  
 ING. CARLOS RODRIGO ALVAREZ NARANJO  
 PRESIDENTE EJECUTIVO

  
 SR. ESTEBAN ALVAREZ NARANJO  
 EL SECRETARIO